Porzuna
AYUNTAMIENTO

CARLOS JESUS VILLAJOS SANZ (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 25/03/2026
HASH: 44bc49d52b486e0a143ecaf42b31c724

Carlos Cardosa Zurita (2 de 2)
SECRETARIO
Fecha Firma: 25/03/2026
HASH: 8808985b84bad02bac3762427f78baa51

ANUNCIO

EXPEDIENTE 761-2026

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24 DE MARZO 2026, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA BARRA (ACTIVIDAD DE HOSTELERA) DEL AUDITORIO MUNICIPAL DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES SAN PANTALEÓN 2026, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1) EL AYUNTAMIENTO ASUMIRÁ EL COSTE DE LAS ORQUESTAS Y CONCIERTOS QUE ACTUARÁN LOS DÍAS DEL 25 AL 30 DE JULIO DURANTE LAS FIESTAS DE SAN PANTALEÓN 2026 EN DICHO AUDITORIO, Y LA ENTRADA AL RECINTO SERÁ GRATUITA EXCEPTO EL DÍA:

- 25 DE JULIO CONCIERTO EFECTO PASILLO CUYA RECAUDACIÓN SE DESTINARÁ A FINES SOLIDARIOS.

2) EL ADJUDICATARIO ASUMIRÁ EL CATERING DE BEBIDA PARA EL CONCIERTO DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2026.

3) EL ADJUDICATARIO ASUMIRÁ A SU CARGO UNA ACTUACIÓN MUSICAL POSTERIOR AL CONCIERTO DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2026, TIPO disc-jockey (también llamado DJ o deejay)

4) LA EMPRESA ADJUDICATARIA SERÁ RESPONSABLE ÚNICA Y DIRECTA DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL, ASUMIENDO EL COSTE DE LOS DESPERFECTOS Y/O DAÑOS QUE SE PRODUJERAN. ASÍ MISMO SERÁ RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN QUE REGULA LAS ACTIVIDADES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASUMIENDO LOS COSTES DE LIMPIEZA DEL AUDITORIO Y DEBIENDO CONTRATAR UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR IMPORTE DE 300.000,00 € DE COBERTURA POR SINIESTRO.

5) EL ADJUDICATARIO PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL AUDITORIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES, CULTURALES Y LÚDICO-FESTIVAS FUERA DE LA PROGRAMACIÓN EMPRESARIAL, GESTIONANDO Y EXPLOTANDO LA ACTIVIDAD HOSTELERA EN ESOS CASOS.

6) EL ADJUDICATARIO DEBERÁ FORMALIZAR UNA FIANZA POR IMPORTE DE 700,00 € GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SERÁ DEVUELTA A SU FINALIZACIÓN.

7) SE FIJA COMO TIPO MÍNIMO DE LA SUBASTA LA CANTIDAD DE 1.500,00 €

8) EL ADJUDICATARIO DEBERÁ INGRESAR EN LA CUENTA CORRIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PORZUNA DE GLOBALCAJA ES64-3190-2004-3620-1277-6015, EL IMPORTE DE ADJUDICACIÓN Y FIANZA ANTES DEL 16 DE JUNIO DE 2026. EN CASO CONTRARIO EL CONTRATO QUEDARÁ RESCINDIDO Y SE ADJUDICARÁ A LA SIGUIENTE OFERTA MÁS VENTAJOSA.

9) LAS OFERTAS ECONÓMICAS EN SOBRE CERRADO PODRÁN PRESENTARSE EN EL AYUNTAMIENTO HASTA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS.

10) LA APERTURA DE PLICAS SE REALIZARÁ EL 11 DE JUNIO DE 2026 A LAS 13:30 HORAS EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

Cód. Validación: 5GQT3DZQWL5Y3Z7T6NYMTC2QC
Verificación: https://porzuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1